

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.



R. I. P.

DON JOSE CORTELL Y SAENZ DE JUANO

BACHILLER EN ARTES

falleció en Valencia el día 14 de Junio último,

A LOS 18 AÑOS DE EDAD.

Su afligida madre, hermanos, hermano político, sobrina, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos encarecidamente, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir á la misa de Requiem que se celebrará en el ex-Convento de San Roque, mañana miércoles á las diez y al rosario que se rezará el indicado día y ocho siguientes en dicha Iglesia, á las primeras oraciones de la noche, por lo que les quedarán reconocidos.

Todas las misas que el mismo día se celebren en la citada Iglesia, serán á intención del finado.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

III.

Antes de entrar en materia y á fin de restablecer los conceptos tal y conforme deseamos que aparezcan en nuestros escritos, debemos consignar que, errores de imprenta muy comunes cuando la falta de tiempo material impide hacer las correcciones con toda escrupulosidad, nos hizo decir en dos párrafos del artículo anterior dedicado como este á la administración municipal, lo contrario de lo que quisimos expresar.

En el párrafo que empieza no se puede creer, en la línea catorce, se consigna que no midieron bien las distancias, debiendo decir que *midieron bien las distancias*.

En el párrafo que comienza ni nosotros hemos pretendido, en la línea segunda donde dice aunque ella no fuese muy honrosa, debió decir y así está en el original, *aunque ella nos fuese muy honrosa*.

Hechas estas salvedades, vamos al asunto, sin que las molestias que podamos producir á personas dignísimas de toda nuestra consideración personal, pero, obligadas á soportarlas por virtud del cargo que ejercen, nos imponga otra regla que la de procurar como hemos procurado siempre, el mayor comedimiento en nuestros escritos.

Dijimos en el artículo anterior y repetimos hoy, que han sido burladas las esperanzas no solo por nosotros concebidas, sino que también por todos los vecinos de Gandia, al calor de las promesas hechas por los señores últimamente elegidos para reemplazar á los concejales, á quienes la suerte daba el oportuno pasaporte.

Y en efecto, nuestro desencanto no ha podido ser mayor, al ver que, lejos de inaugurarse una era de actividad y de celoso exámen que nos pusiera de manifiesto el verdadero estado de la administración municipal; y que encauzara las corrientes de la opinión á fin de que, ni las pasiones, ni las intransigencias pudieran aprovecharse del estado de incertidumbre en que nos encontramos y que permitiendo á unos y á otros juzgar por las apariencias, siendo estas por desgracia en todos sentidos desfavorables al crédito de la corporación municipal, se consienten esas apreciaciones de las que tenemos la obligación de hacernos eco, siquiera sea solo para estimular la claridad y exactitud de las noticias que circulan y de las cuales aquellos á quienes interesa y afecta, poco ó nada se cuidan.

Esperaba el DIARIO DE GANDIA y esperaba con fundamento, que en las primeras sesiones á las cuales concurrirían los nuevos concejales elegidos, se

ocuparían estos después de cubiertas las exigencias de la ley, de nombrar una comisión especial que estudiase detenidamente el estado de la administración, que la examinara con escrupulosidad; que hiciera los balances oportunos y que que diera al pueblo en cumplimiento de sagradísimos deberes, cuenta del resultado de esa investigación que la opinión pública según consta á esos señores, reclama y exige.

Esperaba el DIARIO DE GANDIA y para ello tenía motivos poderosos que, esos señores concejales llevarían al seno del ayuntamiento el espíritu de su rectitud y de sus excelentes dotes de buena administración, para regularizar esta, liquidarla y unificar su deuda una vez conocida y aquilatada, estableciendo con la seriedad que corresponde á una corporación tan ilustre, los plazos dentro de los cuales los legítimos acreedores debían ser satisfechos.

Esperaba el DIARIO DE GANDIA y no lo hacía sin razón que, esos señores concejales se desnudarían de todo género de compromisos y de toda clase de consideraciones, como lo hacemos nosotros á costa de amistades y aprecio, para exigir las responsabilidades que cupiesen y se dedujeran de ese exámen minucioso de la administración, que ni se ha hecho, ni se ha intentado siquiera.

Esperaba el DIARIO DE GANDIA y esperaba con el derecho que implícitamente concede la ley á todas las publicaciones que, esos señores concejales ávidos de que se conociese el pasado y el presente de la administración municipal, se publicara no solamente el estado general, balance y memoria con que han debido inaugurar su gestión administrativa las respetables personas á quienes nos contraemos, sino también los estados mensuales comparativos de ingresos y pagos, las notas semanales de las obras públicas ejecutadas por la administración, la distribución mensual de fondos, los acuerdos del ayuntamiento, las disposiciones de la alcaldía y cuanto en todas partes se publica para general conocimiento.

Nada, absolutamente nada se ha hecho en el sentido expuesto, resultando que como hemos dicho antes, en vez de adquirir confianza la opinión pública, ha obtenido hasta ahora un desengaño más que por la fuerza de las cosas la obliga bien á pesar nuestro, á medir á todos con igual rasero.

En el artículo inmediato nos ocuparemos del estado en que la minoría administrativa del municipio encontró los servicios públicos, y como se hallan hoy, para deducir las consecuencias legítimas de la tesis que venimos sosteniendo.

CARTA NOTABLE.

En *La Correspondencia Militar* encontramos esta interesante carta acerca de la cual llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores. Su autor, muy conocido en Zaragoza, es uno de los hijos del infante D. Enrique, muerto en duelo por el duque de Montpensier, y por consiguiente, primo de D. Alfonso.

Sr. Director de *La correspondencia Militar*.—*Baños de Panticosa* 9 Setiembre 1885.

Estimado amigo: Me adhiero al elevado y patriótico pensamiento de adquirir á la mayor brevedad un buque de guerra que lleve el nombre de *Ejército*.

No soy rico, á pesar de llamarme *Borbón*, pues toda España sabe que mi difunto padre, el *infante liberal* D. Enrique, no dejó á sus hijos *más fortuna que el patriotismo y la honradez*; sólo recibo del Estado el sueldo que me corresponde como brigadier que soy; así, pues, cedo para ese fin «dos días de sueldo» en mi nombre y «ocho» en el de mis cuatro hijos; que aunque el mayor sólo tiene seis años, quiero que desde niños aprendan á conocer el precio de la patria y se eduquen bajo la aureola del sentimiento patriótico, que debe siempre animar á todo verdadero español.

La hora ha llegado en que *todos los patriotas y todos los hombres de conciencia den una lección á los que han descuidado lastimosamente los intereses de la patria*, y ayuden á reconstruir una marina hoy casi nula.

Hora es también que los marinos, guiados por los heroicos pueblos de los Churruca, Gravina y Mendez Nuñez, en consideración á los agremiados necesidades de la patria, se sujeten á las mismas condiciones y situaciones que sus hermanos los generales, jefes y oficiales del ejército de tierra, renunciando á beneficios onerosos para el erario y en detrimento del presupuesto de Marina, que á pesar de ser mayor que el de Italia, no puede, á causa del excesivo coste del personal, atender al incremento de la marina, que hoy por hoy, no puede responder satisfactoriamente al fin para que ha sido creada, reforma que tiene perfecto derecho que exigir la nación que paga.

Hora es también que todos los políticos, que todos aquellos que han hablado tan elocuentemente desde los escaños del Senado y del Congreso, interesándose tanto por la patria, ya defendiendo sus intereses, ya buscando su felicidad, prueben ahora efectivamente que su patriotismo es positivo.

Cinco ó seis buques torpederos pueden salir del patriotismo de todas las fracciones políticas de nuestro país, y si es cierto que no hay política de partido en frente del honor nacional ultrajado, un regalo de esa naturaleza estaría mejor admitido por España que no mil discursos muy bonitos que no colocarían á España en condiciones de poderse defender de sorpresas tan bruscas y villanas como las llevadas á cabo en las Carolinas por unos piratas con el apodo de alemanes.

Poco doy, señor director, y si hacen lo mismo los empleados civiles y judiciales, los banqueros, los títulos, los ricos, la llamada clase media, los grandes de España (que en algo han de probar que son grandes), dando cada uno diez días de lo que representan sus haberes ó rentas, ó si todas las provincias de España imitan la elevada resolución de Valencia y Málaga de adquirir por su cuenta un buque de guerra para regalarlo al país, estoy seguro que España probará gloriosamente que sabe borrar con sangre las ofensas que le han hecho unos falsos amigos y lo mismo a quien le falte en el porvenir, probando al mundo entero que ante la desidia está el patriotismo español que remedia todas las necesidades.

FRANCISCO MARIA DE BORBÓN.

PRENSA.

Llueven denuncias.

En Madrid no ha quedado periódico de oposición con hueso sano.

Nuestro apreciable colega *La Publicidad de Barcelona* ha sufrido también tres denuncias seguidas, sin respirar; nosotros hasta ahora ninguna.

El decoro nacional sigue, sin embargo, como estaba; los ministros continúan en sus puestos, y los ladrones y salteadores de caminos campan por sus respetos sin estorbos de ninguna especie.

Una pregunta inocente.

¿Por qué se mueve tanto el gobierno? ¿A qué se debe tanta denuncia, prisiones, acuartelamientos y concentración de la guardia civil?

Decía un soldado italiano á su coronel, al observar un terremoto:

—Mi coronel, la tierra tiembla.

—¿Tiembla? Señal que tiene miedo.

NOTICIAS LOCALES.

Contestamos á la pregunta que se nos hace por el correo interior acerca de si debe ó no pagar derechos de consumos, el aceite de linaza que, aun cuando en la tarifa de adeudo se consigna al tratarse de aceite, la expresión genérica de aceites de todas clases, el art. 22 de la Ley de consumos excluye aquellos que desde luego no son, ni pueden, ni deben ser objeto de alimentación, en cuyo caso se hallan los aceites de linaza, de algodón, de almendra, de coco, etc. etc.

La disposición á que nos referimos dice así:

«Artículo 22. Están únicamente exentos del impuesto de consumos, los aceites exclusivamente medicinales y los olorosos que son objeto del comercio y la industria.

Es indudable que los aceites de que nos ocupamos solo se destinan al comercio y la industria, y por consiguiente están en nuestro sentir exentos. Queda contestada la consulta.

Ampliamos la recomendación que en el número de ayer hacíamos á nuestros corresponsales y suscritores de fuera, en el sentido de que, nos comunicen además de aquellas faltas administrativas ó judiciales que deban ser motivo de denuncia para su remedio, las aspiraciones de los pueblos, las necesidades que deban serles satisfechas y cuanto en todos conceptos les interese y afecte; en la seguridad de que el *DIARIO*, está á disposición de todos aquellos que de sus servicios precisen, no solo para la corrección de abusos y arbitrariedades, sino también para la concesión de mejoras servicios y obras de utilidad y conveniencia.

Muchos de los dueños de fincas gravadas con censos á favor del Ducado de Osuna y de Gandía, desean redimir á metálico previa capitalización racional, sus respectivos gravámenes; y á ese fin parece que han hecho algunas gestiones, sin que hasta ahora hayan tenido éxito alguno favorable.

Llamamos, pues, la atención de la Administración General de la casa de Osuna, sobre esa exigencia, cuya satisfacción le agradecerían mucho la mayor parte de censuistas.

También se nos ha dicho que en la mayoría de los casos, los censos que se pagan, escuden en mucho al tanto por ciento fijado como tipo sobre el capital reconocido para la imposición del gravamen, y esto que constituye cuando menos un

error que lleva consigo perjuicios considerables, conviene aclararlo y algo en tal sentido corresponde hacer al registro de la Propiedad.

Se nos han ofrecido detalles y antecedentes que haremos públicos con el mayor gusto, puesto que nuestra principal misión es la defensa de los intereses que en cualquier concepto se consideren lastimados.

Ha visitado nuestra redacción un comerciante importador de petróleo, manifestándonos en primer lugar, que la administración de consumos le niega el depósito, fundándose en algo que nos parece oscuro y de que nos ocuparemos cuando lo veamos más claro.

Por de pronto conviene saber que los depósitos de esta especie con arreglo á lo que deben prevenir las ordenanzas municipales, no pueden consentirse dentro de la población; y que por consiguiente están exentos de muchas de las formalidades que para otra clase de depósitos se exigen, siendo por lo tanto fácil y hasta obligatoria la concesión.

Pero aparte de eso que ya trataremos con más amplitud, nos encontramos conque según las manifestaciones que nos ha hecho el contribuyente á que nos referimos, la empresa impone á la introducción del petróleo, un peso arbitrario, considerando en 30 kilos, líquidos de pago las dos latas que tiene cada caja, siendo así que según parece solo tienen 28 kilos resultando un perjuicio de dos kilos, que se soporta por consideración y tolerancia.

La empresa en este caso comete en nuestro juicio exacción ilegal y arbitraria que la ley precave en su art. 31, el cual dice así:

«Artículo 31. La recaudación de los derechos y recargos se verificará por el peso ó medida de las especies; pero cuando la clase de estas no se preste á ello, se realizará por aforo.

Por razón de destaro, se rebajará del peso lo que se halle autorizado por la costumbre, si bien deberá ésta corregirse cuando cause perjuicio á la hacienda ó á los contribuyentes».

El destaro de latas de petróleo, tratándose de un artículo tan conocido y de un envase tan generalizado y exclusivo, es fácil y está determinado en todas partes, no comprendiendo como aquí no se haya hecho.

Lo que la empresa exige por medio de sus dependientes para hacer el destaro, es completamente inadmisibile é impropcedente.

No nos estraña que el señor alcalde á quien parece que se ha dado conocimiento del hecho en sentido de reclamación (que su señoría pocas veces está dispuesto á atender por cuestión de temperamento,) que en el caso presente se inhibiera y desautorizara porque según el artículo 239 de la ley, solo está llamado á dirimir las cuestiones reglamentarias entre arrendatarios y contribuyentes, es decir aquellas que se produzcan por interpretaciones distintas ó aplicación equivocada de los preceptos de la ley; y como de eso no se trata y el señor alcalde como abogado lo entiende así, se inhibe y disculpa.

En efecto, se trata de exacción ilegal que acusa otra clase de procedimientos, á los cuales no debería la autoridad local consentir que se llegase, interponiendo sus buenos oficios para establecer una regla justa y equitativa en el adeudo de que se trata que fuese aceptada por ambas partes y esbleciese la costumbre á que se contrae el párrafo segundo del artículo 31 citado.

Sin escitación de nadie hemos de rectificar una noticia que dimos ayer relacionada con las obras del dichoso puente sobre el Serpis.

Atribuimos ayer al contratista las dilaciones en el comienzo de las obras y mejor informados, podemos asegurar que este señor ha tenido todo dispuesto para empezar desde hace un año, no pudiendo por lo tanto en ningún caso hacerse responsable.

Nosotros lo que pedimos ahora al señor ingeniero jefe de esta provincia es que sin pérdida de tiempo se disponga por él lo más conveniente para que á pesar de la última riada, continúen los trabajos que medios sobrados hay para que esto pueda realizarse. De no ser así, creemos y muy fundadamente que hay alguna influencia que procura arreglar las cosas para que tan importantes obras no se lleguen á realizar nunca.

El contratista de la plaza de toros Sr. Meló, salió ayer con dirección á la provincia de Albacete, acompañado de personas competentes, para adquirir el ganado que se ha de lidiar en la próxima feria.

Ayer á la hora en que terminábamos nuestras tareas periódicas y escribíamos el suelto referente al estado del tiempo, el cielo empezaba á encapotarse y todos los indicios atmosféricos presagiaban una gran tormenta que en efecto se formalizó en la madrugada de hoy.

Entre dos y tres de la mañana el horizonte presentaba un aspecto sorprendente y magestuoso para los hombres estudiosos y observadores, aterrador para las personas impresionables y levíticas é indiferentes para los ignorantes y despreocupados.

Las descargas eléctricas se sucedían con una frecuencia extraordinaria, mejor dicho con una continuidad que hacia convertir la atmósfera en una ascua de fuego.

Una lluvia torrencial abundantísima fué el resultado, descargando las nubes agua en tanta abundancia, que llegó á inspirar temores.

Los vecinos de la calle del Hospital vieron inundadas sus casas y acudieron al ayuntamiento muy de mañana á pedir que se facilitase la salida por la calle del Mur-trencat, como se efectuó, pudiendo haber dado lugar olvido tan censurable, á finesos y deplorables accidentes.

A la hora en que escribimos estas líneas no se tiene noticia de que haya ocurrido desgracia alguna en Gandía y sus alrededores, suponiéndose que las descargas eléctricas han debido producir en algunos puntos algo extraordinario.

El tiempo es el mismo y la atmósfera continua cargada y tormentosa.

En el número de ayer dijimos que hoy nos ocuparíamos de la velada musical que anoche se celebró en casa de nuestro querido amigo el Sr. don Domingo Gabriel Sanchiz, y vamos á cumplirlo rindiendo justo tributo á todos los que intervinieron y muy especialmente á la señorita Amparo Romaguera y Roman, que hizo con los primores de su garganta las delicias de los que afortunadamente pudieron escucharla.

Nosotros en ocasiones distintas ya habíamos tenido motivos de apreciar las brillantes cualidades que adornan á la señorita Romaguera, pero sea que el tiempo habia entibiado nuestra admiración, sea que en la época á que nos referimos no la habíamos oído con la atención que ahora, ello, es lo cierto que esta vez salimos gratamente impresionados. La señorita Romaguera une á una voz dulce y valiente, la belleza y la gracia de una verdadera amazona: una nota con expresión de aquellos labios coralinos y una mirada de sus ojos agarenos equivalen á un torrente de placer. Esto, que decimos ingenuamente, no es solamente producto de nuestras impresiones; es el eco fiel de las distintas versiones que pudimos recoger en aquel salón donde se respiraban á la par ambientes de arte y poesía.

A cosa de las nueve y media dió principio el acto, cantando *L'Stela confidente* la citada señorita con maestría verdaderamente notable; poco después continuó amenizando la velada con el *aria de la reina* de la zarzuela «Los diamantes de la corona.»

Con objeto sin duda de dar más variación á aquel acto, oímos una nueva voz junto al piano y tuvimos la grata impresión de ver á una bonita jóven, hija de unos artesanos de esta localidad, llamada Lolita Mondria, que estaba interpretando con la más modesta el galanura precioso juguete titulado *Las campanillas*.

Seguía á esta nuevamente la Srta. Amparo Romaguera cantando con mucho gusto y dando muestras de verdadero sentimiento artístico en el *Vorrei morire*, continuando luego con la preciosa composición titulada *Non é vez*, que es un ramillete de querubis.

Non posso vivere senza di te fué lo último que se cantó en aquella reunión por la jóven Mondria, en cuya arieta demostró que puede con nuevos estudios conseguir verdaderas ovaciones en lo futuro, cosa que deseamos muy de veras.

En los intermedios nuestro estimado amigo y distinguido profesor D. Rafael Gonzalez tocó en el piano algunos retazos de obras maestras, distinguiéndose mucho, como siempre, en la ejecución de las mismas y acompañando á los cantantes, y decimos los cantantes, porque también nuestro querido amigo D. José Soldevila, en un intermedio cantó con el gusto que él sabe, una romanza de una zarzuela clásica española.

Nuestras sinceras felicitaciones á todos, que hacemos extensivas á los dueños de la casa por la merced que nos dispensaron al proponerarnos la ocasión de pasar tan agradablemente dos horas, que dejarán seguramente grato recuerdo en todos los que allí tuvieron la fortuna de asistir.

La tormenta de anoche descargó un fuerte pedrisco en la montaña de San Juan, próxima á esta ciudad.

Ignoramos si con tal motivo habrán sufrido perjuicios las fincas colindantes y en especialidad la magnífica finca que en la falda de esa montaña posee nuestro muy querido amigo D. José Rausell. Deseamos que así no sea.

En el kilómetro 33 más acá de San Juan, el tren segundo de viajeros, se detuvo esta mañana á causa de que las aguas habían arrastrado la paja de los marjales, cubriendo las alcantarillas é impidiendo la salida de el curso de las corrientes llegando á cubrir el terraplen y pasando por encima de la vía.

La riada sigue arrojando en las costas del Grao, chopos, ramaje y broza.

La autoridad de marina de acuerdo con el señor oficial de carabineros comandante jefe de este puerto, han tomado sobre el terreno las disposiciones

convenientes, en beneficio de los intereses que en estos casos están bajo su discrecional amparo.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Lino, papa y mártir, y Santa Tecla, virge y mártir.

La misa y oficio divino son de San Lino, papa y mártir, rito semi-doble, color blanco, haciendo conmemoración de Santa Tecla, virgen y mártir.

Cultos religiosos para mañana.

En la Iglesia ex-convento, á las seis, y media, misa rezada con órgano y letrillas en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y cuarto de la tarde, se rezará el santo Rosario, siguiendo la novena en honor á Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la capilla de la comunión de la misma iglesia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

22 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 763 milímetros.

Temperatura, 33.—Humedad, 68.

Viento, NE.; brisa cielo cubierto, mar con oleaje, lluvia en milímetros 45.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol, 35.°.

Id. id. á la sombra 26.°.

Id. mínima á la sombra, 19.°.

Hygrómetro registrador del 66 al 68.

Barómetro registrador del 763 al 763 milímetros.

A la una de la noche truenos lejanos.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 22 de Setiembre de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

15.700 kilos trigo procedente del Grao de Valencia.

3.000 kilos harina procedente de Valencia.

6.200 kilos aceite procedente de Almagro.

160 bocoyes vacíos procedentes del Grao de Valencia.

8.900 kilos legidos, aguardiente, azulejos y otras mercancías procedentes de varias líneas.

EXPORTACIÓN POR MAR.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la línea de Madrid y Valencia 6.700 kilos hortalizas y otras mercancías.

Para la estación de Denia 500 cajas pasa.

PRECIOS CORRIENTES.

Pasas de 100 á 108 rs. quintal.

Patatas 6 1/2 á 7 reales arroba de 12 y 1/2 kilos.

Uvas 7 á 8 " " " "

Ptos. verdes 2 1/2 á 3 " " " "

Colorados á 6 " " " "

Guindillas á 3 " " " "

Cebollas 2 á 2 1/2 " " " "

Berengenas á 4 " " " "

Habichuelas 8 á 9 " " " "

Duraznos 5 á 6 " " " "

Algarrobas á 9 " " " "

Carbón 4 á 5 " " " "

Moniatos 5 1/2 á 6 " " " "

Paja 4 1/2 á 5 " " " "

Cebada de 7 á 7 1/2 " barchilla.

Melones de 10 á 12 " docena.

Sandías de 18 á 20 " " "

ESTADO DEL MERCADO.

Sin alteración digna de mencionarse.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 22, 4 tarde.

Es objeto de desconfianza la reserva con que el canciller de Alemania ha contestado á las observaciones de nuestro representante en la córte de Berlin en la conferencia últimamente celebrada.

Madrid 22, 4'10 tarde.

Los temporales de la costa cantábrica han sido muy fuertes segun las noticias telegráficas que se reciben de los puntos más importantes de esas costas.

Hasta ahora solo se tienen indicios de algun siniestro marítimo, pero no hay noticias exactas.

Las tormentas han descargado abundantes lluvias en casi toda España pero especialmente en Murcia, Cataluña y Valencia habiend oproducido algunas inundaciones.

Madrid 22, 4'20 tarde.

Continúan creciendo los rios enclavados en las zonas donde las tormentas han producido mayores lluvias, siendo hasta ahora Cartajena el punto donde la inundación se presenta más aterradora.

Los informes telegráficos que de este punto se reciben, presentan la población en situación desesperada.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA HEREDEROS VIUDA JACINTO ORTS.

Esmeralda vaciló un momento, y después, acercándose casi al oído del Sr. Zacarías, le dijo con voz apagada:

- Yo no quiero vivir en este cuarto.
- Está bien, te trasladarás a otro.
- Yo quiero llevarme conmigo á los pobres niños.
- Y ¿por qué?
- Porque aquí se maltrata demasiado á esas infelices criaturas.
- Se hará como desees, dijo frotándose las manos con satisfacción el empresario. ¡Mozo! gritó.

El hombre de la tranca, que permanecía tau impassible en la puerta como un suizo, dió un paso hácia delante.

- ¿Hay algun cuarto desocupado en la posada?
- Sí, señor, en el piso principal, contestó el interrogado.
- Entonces, baje V. allí el equipaje de esta señorita, y ayúdela á trasladar igualmente á los niños esos y la cama en que duermen.
- ¿Cómo! exclamaron Pancha y el payaso Paralela, ¿se llevan á los niños?

—Si señor, contestó con gesto displicente el Sr. Zacarías; Esmeralda los cuidará mejor.

- Sí, objetó la Pancha con amarga ironía; como es su madre...
- No, Pancha, dijo la jóven con tristeza; no soy su madre ni tú tampoco; pero por lo mismo que no tienen ese amoroso escudo, necesitan de mayor cuidado por parte de los estraños. Harto desgraciada es su suerte con tener que ganar de ese modo y en tan tierna edad su mísera subsistencia.

Quisieron replicar Pancha y el payaso; pero el Sr. Zacarías les impuso silencio y ordenó al punto la traslación.

Media hora después, los infelices niños dormían tranquilamente sobre el mismo cholechón, pero en un cuarto más limpio y aseado, en que había un sofá, es verdad que algo desvencijado, sillas un tanto rotas, una cama bastante blandas dentro de una alcoba cubierta por mugrientas cortinas, que un tiempo debieron haber sido blancas, y sobre todo había en esta habitación un espejo de medio cuerpo, que aun cuando le faltase en muchas partes el azogue, la niña podia mirarse en él perfectamente. En conjunto, el aposento estaba muy léjos de ser decente, pero para Esmeralda era el más rico que pudiese existir en un palacio.

La jóven se hallaba sentada en un extremo del sofá y frente á ella de pie el mozo de la posada, que habia abandonado ya la tranca por inútil y que llevaba en la mano unos papeles.

—Es decir, señorita exclamaba éste, que no quiere V. admitir ninguna de estas cartas?

—No señor, no conozco á ninguno de los que me las escriben, y yo no tengo correspondencia más que con mis amigos. A ver, añadió de pronto, arrebatando las cuatro cartas que el mozo conservaba en las manos, las cuales fué abriendo una por una.

un tigre el jayan, ahullaba Pancha y lloraban los niños, mientras Esmeralda, moviendo la cabeza con desesperación, prorrumpía en esta sola palabra: «¡Dios mío! ¡Dios mío!» A aquellos gritos infernales, el perro de la posada ladró fuertemente y oyóse en toda la casa el abrir y cerrar de ventanas y puertas. La del aposento en que tan dramática escena ocurría, abrióse con estrépito, merced á un poderoso empujón que recibió por la parte de fuera, dando paso á una figura tan extraña, que hubiera en otra ocasión escitado la hilaridad de los concurrentes. Era esta la de un hombre alto hasta lo gigantesco, flaco hasta la demacración, de fisonomía más que aguda, cortante, de nariz de guarda, tuerto de un ojo y no muy sano del otro; llevaba calzoncillos, camisa, gorro de dormir y un candil en la mano. Detrás de él venia soñoliento y asustado á la vez, con la fisonomía más estúpida que darse pueda, el mozo del mesón armado de una enorme tranca.

—¿Qué pasa aquí? gritó con voz cavernosa el primero de los recién llegados.

—¡El director! murmuró el payaso cesando en sus rugidos; Pancha se levantó como pudo del lado del puchero destrozado, cuyo contenido impregnaba su falda; los niños volvieron á acostarse; solo Esmeralda ni se movió de su sitio ni se dignó bajar los ojos que tenia dirigidos al cielo, ni aun secar dos gruesas lágrimas que rodaban por sus mejillas.

—¿Qué pasa aquí? volvió á preguntar con acento cada vez más irritado aquel á quien llamaba director el payaso.

Este relató á su amo, interrumpiéndose de vez en cuando para quejarse por los dolores de la quemadura, el suceso que habia llevado la alarma al ánimo de todos los huéspedes de la posada; por supuesto que procuró todo cuanto pudo atenuar su responsabilidad en aquel hecho.

Cuando terminó su relación el payaso, su amo colgó el candil á la llave de la puerta, de la que no se habia separado un instante el mozo, siempre empuñando la tranca, y comenzó á abrir y cerrar rápidamente el enorme compás de sus piernas, dando paseos por el cuarto. Paróse al fin, tosió dos ó tres veces, irguióse con magestuosa actitud, escupió con pausada solemnidad y abriendo la boca dijo:

—De todo esto se deduce, Sr. Paralela, payaso primero de mi compañía gimnástica, que entre su querida y V. han dado un escándalo en esta respetable mansión, escándalo que necesita un correctivo eficaz. Desde este mismo instante les declaro á ustedes de cuartel.

—¿Cómo? exclamó á una la desventurada pareja.

—A media paga, si les parece mejor; yo no dejo nunca impunes los desafueros, y si el hecho se repite, les enviaré á ambos muy enhoramala.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO

CEDACEROS, 7, MADRID

Representada por el Sr. Martínez Bosch, Jordana 35, VALENCIA.

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

ALLENTE DE PARIS
P.D.E. S. CATALINA 17
VALENCIA
ESQUINA A LA C. ZARAGOZA

ANTES QUE TODO LA VISTA
ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.
MICROSCOPIOS
de gran potencia.

EXCELSIOR de los timbres eléctricos.
Gran surtido de aparatos físicos.

F. RAFFI, óptico,
17, plaza de Santa Catalina, 17,
VALENCIA.

ALQUILER.

En la Avenida de las Germanías se alquila la casa y almacén perteneciente á la viuda de José Ramón Bou. En la misma informarán.

Molino de viento.

PASA MOSCATEL

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rotulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón. Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata. Quinqués con mecheros de una, dos y doce mechas, propios para facilitar el trabajo de los almacenes. Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos. En la acreditada hojalatería de

JOSE GRAS PEREZ
51, Mayor, 51, GANDIA.

De ocasión, y por poco precio, se vende uno de dos cubillos con todos sus accesorios, caballete, bomba, depósito de hierro y demás.

Calle de Colón, 32, bajo,
VALENCIA.

DROGUERIA CATALANA

DE

FARELL Y PIÑOL

VALENCIA

Drogas y productos químicos para industrias artes y farmacias.

Molino de la Robella, 5,
D. Juan de Villartasa, 1.

Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.

SEBAS PARA COSER A MAQUINA

UNICA CLASE
GARANTIDA EN ESPAÑA.
EDUARDO SALINAS
Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,
VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios especiales para los compradores al por mayor.

—18—

Dicho esto tomó el candil con la misma solemnidad, dió un paso hácia la puerta y se disponía á salir cuando sintió que una mano pequeña y suave se posaba sobre su hombro derecho. Volvióse rápidamente y vió enfrente de sí á Esmeralda, con los ojos todavía humedecidos.

Aun cuando el director procuró suavizar su semblante al aspecto de la jóven, no pudo ocultar cierta espresión de inquietud, porque siempre que Esmeralda se dignaba dirigirse á él, que eran muy pocas veces, solo lo hacia con el objeto de pedirle alguna cosa, insignificante por supuesto, pero que representaba un desembolso para el avariento contratista, que era lo más cruel que podía exigirsele.

—¡Hola! ¡hola! exclamó el hombre largo; perdona, bella Esmeraldita, que no te haya dicho nada preocupado con la escena que aquí ha tenido lugar; tú no metes nunca bulla, eres una buena muchacha siempre, y muy bonita, escepto cuando te pones melancólica ó malhumorada. Vaya, acuéstate y descansa de la fatiga de esta tarde. A tu disposición, hermosa Esmeraldita.

El empresario se inclinó con ridícula atención á fuerza de querer ser ceremonioso, y dió después un paso atrás como si intentase escapar á la pretensión que preveía.

Sin apartar de él los ojos ni moverse de su sitio, Esmeralda dijo con pausado acento:

—El último día de Mayo termina nuestro contrato, Sr. Zacarías.

—¡Diablo! gritó éste: ¡qué recuerdo, niña, qué recuerdo! ¿Pensas por ventura que lo había olvidado? Nada de eso. Pero, en fin, si concluye, se renovará y asunto concluido. ¿No es verdad, palomita?

—No señor; pienso no contratarme ya más....

—¿Qué piensas....? Vamos, tú has perdido el juicio. ¡Dejarme á lo mejor de una costosa excursión por España; sin medios de reintegrarme de los cuantiosos gastos que ella ocasiona....! Vamos, tú debes haber perdido el juicio ó estar muy nerviosa. Reponte, hija, duerme, tranquilízate, y mañana hablarás más en razón.

—Mejor sera hablar ahora, contestó con impasibilidad suma Esmeralda.

—Pero muchacha, advierte que me hallo en traje íntimo, es decir, en paños blancos, y que voy á resfriarme....

—Hace calor, dijo con la misma calma la jóven.

—Es decir, murmuró el contratista palideciendo, es decir, que estás resuelta....

—A retirarme del trabajo, interrumpió Esmeralda.

El empresario se dejó caer sobre la caja en que antes se sentaba la jóven, limpiándose con el dorso de la mano el copioso sudor que corría por su frente.

—Veamos, veamos, dijo, á ver si encuentro algún medio razonable; porque tú no querrás que me arruine; te quiero, te he distinguido, te he mimado....

—19—

Esmeralda sonrió imperceptiblemente, pero con amargura, y el Sr. Zacarías continuó:

—¿Qué habías tú de hacer retirada del arte?

—Coser para alguna tienda, servir, ¿qué se yo?

—¡Ahí es nada, dijo con acento socarrón el empresario, ahí es nada la gloria que en esas faenas se alcanza; ¡qué entusiasmo despertarian las camisas que cosieses ó las ocupaciones domesticas á que te entregases! ¡Qué aplausos! ¡Qué coronas de laurel! ¡Qué preciosos ramilletes! ¡Qué miradas de amor por parte de los más distinguidos jóvenes! Mira, me conmueve la idea de verte unida por tu mérito con indisolubles lazos con algun oficial de peluquero.

El Sr. Zacarías, como todos los hombres que viven del negocio, conocia las flaquezas del corazón humano y sabia aprovecharse hábilmente de ellas para su fin. Hablarle de oscuridad á Esmeralda era hablarla de la muerte. Ella no podia vivir sino entre los aplausos y la admiración de un público delirante de entusiasmo, oyendo su nombre en todos los lábios y viendo cómo se clavaban en ella todas las miradas. A la sazón, más como presentimiento que como una idea fija, otra causa la hacia mirar con horror la oscuridad, así es que no sabiendo qué contestar, inclinó la cabeza, entregándose al parecer á una amarga reflexión; luchaban en su alma dos opuestos sentimientos, y no sabemos cual de ellos hubiese sido el vencedor, si la voz del empresario no la hubiese hecho despertar del sopor en que se encontraba.

Nuestro hombre habia conocido que la ocasión era oportunísima para ensayar un golpe de efecto, y dijo á Esmeralda, guiñando su ojo único con gachonería:

—¿Qué te parecería, bella Esmeralda, si te doblase el sueldo?

La niña se encogió de hombros con indiferencia, mientras el payaso y Pa.acha soltaban un gruñido que podia traducirse del siguiente modo: «á nosotros nos quita la mitad de la paga y á ella se la dobla porque es bonita y sabe hacer habilidades en la maroma.»

—¿Quién ladra por ahí? preguntó el Sr. Zacarías con acento amenazador.

Los casi consortes callaron como muertos.

—Y si á tus trajes deslucidos añadiese alguno de verdadero valor, continuó dirigiéndose á Esmeralda, que realizase la belleza de tu rostro y lo fascinador de tu figura?

Contra su voluntad brillaron de alegría los ojos de Esmeralda, y con un movimiento de cabeza sacudió hácia atrás la rizada mata de sus cabellos.

—¡Triunfé! dijo para sí el empresario; y luego en latín, para demostrar mejor su erudición, exclamó: *mulier est omnia vanitas*, hé aquí una gran oración de sum, es, est, que á los padres escolapios de Sevilla les haria formar de mi aplicación mejor idea de la que tenían. ¿Convenidos ya, niña?